GOBIERNO DE CALDAS	**SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS** COPIA CONTROLADA SIG	**Código:** FO-CA-01-014 **Versión:** 03 **Fecha Modificación:** 29/01/2020

PRÓRROGA DEL CONTRATO O CONVENIO			
Fecha de solicitud	26 de noviembre de 2020	**Contrato Nro.**	SA-SV-001-2020/04032020-0229
Tipo de Contrato	Prestación de servicios de transporte	**Nombre del contratista**	Transportes Especiales Uno A Ltda.
Objeto contractual	Prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial para la Secretaría de Vivienda y Territorio como Gestor del Plan Departamental de Agua de Caldas		
Plazo	9 meses y 16 días		
Fecha de Acta de Inicio	16/03/2020		
PRÓRROGA No. 1	2 meses y 15 días, es decir, desde el 01 de enero de 2021 hasta el 15 de marzo de 2021.		
Indicar el porcentaje de ejecución del contrato a la fecha de la solicitud.	60% de ejecución del contrato		
Causa o causas que originen la prorroga causadas por hechos imprevistos y de fuerza mayor, o provenientes de un tercero.	Teniendo en cuenta que dentro de las funciones del Gestor, según el Decreto 1425 de 2019, "por el cual se subroga el capítulo 1, del título 3, de la parte 3, del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, con relación a los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento", está el "1. Desarrollar las acciones necesarias para alcanzar el cumplimiento de los objetivos de la política del sector de agua y saneamiento básico; la observancia de los principios y el cumplimiento de los objetivos y las metas de los PDA…", se debe velar para que la Secretaría de Vivienda y Territorio, a través de la Unidad de Agua Potable y Saneamiento Básico, pueda garantizar el cumplimiento de la misma, por lo anterior es necesario contar con el servicio público de transporte, teniendo en cuenta que éste despacho no tiene parque automotor para poder facilitar los desplazamientos a los municipios del Departamento, atendiendo temas de infraestructura, ambientales, sociales, gestión del riesgo y fortalecimiento a los prestadores. Actualmente el contrato SA-SV-001-2020 tiene un porcentaje de ejecución aproximado del 60%, lo que se evidencia una vez realizado el balance a la fecha y teniendo en cuenta los pagos pendientes; por lo tanto, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos, se sugiere realizar una prórroga de dos meses y medio (2,5) al contrato que nos permita tener cobertura de servicio según las necesidades del PDA, y ademas la mayor ejecución del recurso dispuesto para tal fin. En este sentido, como supervisora del contrato de transporte SA-SV-001-2020, recomiendo aprobar la prórroga por 2 meses y medio, para garantizar la cobertura del servicio, máxime cuando la unidad de agua potable y saneamiento básico cuenta con varios proyectos en ejecución, actividades pendientes por realizar en todos los componentes del PDA, y toda vez que los argumentos planteados son verídicos, se encuentran bien sustentados y sus consecuencias se verán reflejadas directamente, en la mejor terminación del objeto contractual y de las funciones de la Secretaría de Vivienda y Territorio como Gestor del PDA de Caldas.		

GOBIERNO DE CALDAS	**SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS** COPIA CONTROLADA	**Código:** FO-CA-01-014 **Versión:** 03 **Fecha Modificación:** 29/01/2020

Relacionar y Adjuntar: documentos de lista de chequeo para adiciones, prórrogas y modificaciones. Consultar en el SIG. FO-CA-01-017	1. Solicitud del trámite mediante formato FO-CA-01-014 (verificar versión actualizada en el sig) 2. Acta de inicio. 3. Documento generado por la entidad o el contratista solicitando la modificación, adición o prorroga.
Nota: Se requiere modificar la garantía en cuanto a la ampliación del plazo.	

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	
Hago constar que, verificados los motivos expuestos por el contratista o la entidad para la prórroga del contrato antes citado, se da visto bueno por mi parte como supervisora para dicha solicitud.	
Nombre del interventor y/o supervisor	**Paula Andrea Castaño Galvis**
Firma	

Nombre del Secretario de Despacho	**Jahír de Jesús Álvarez**
Firma	
Fecha	26 de noviembre de 2020
OBSERVACIONES	

Proyectó: Paula A Castaño
Revisó: Carolina Pinilla S